



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito presentado por el profesor D. Francisco José Vera García, Decano de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que me propone en nombramiento del profesor D. Diego Maciá Antón, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Psicología de la Salud, en sustitución de D. José Espada Sánchez, Secretario de la mencionada Facultad;

Visto el informe favorable evacuado por la Vicerrectora de Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

En virtud del artículo 20.3 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

### RESUELVO

Nombrar al profesor D. Diego Maciá Antón Secretario de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias en sustitución D. José Pedro Espada Sánchez, por motivos de ausencia durante el periodo comprendido desde el 4 de julio de 2016 hasta el 9 de septiembre de 2016. La mencionada sustitución conlleva la delegación de firma de aquellos trámites que sean de su competencia.

RECTORA EN FUNCIONES

Profª Eva Aliaga Agulló  
Vicerrectora de Profesorado

(Por delegación RR 664/15 de 29 de abril de 2015)